



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:00 (dieciséis horas), del día 9 (nueve) del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Gabriela Vázquez Chacón, Georgina Solorio García, Noel Fernández Maturino, Julián César Rivas B Nevárez y José Osbaldo Santillán Gómez, presidenta, secretaria y vocales respectivamente de la Comisión de Educación Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Marcela Almaraz Chávez, Coordinadora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión que se llevó a cabo en los términos que prescribe el artículo 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas:
  - a) Presentada el día 04 de diciembre de 2024 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández Y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que adiciona una Fracción XXXVII al artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango;
  - b) Presentada el día 19 de febrero de 2025 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana



Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández Y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación dual;

c) Presentada el día 07 de mayo de 2025 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de menstruación digna;

5. Reunión de trabajo con el personal de la Escuela Normal J. Guadalupe Aguilera, con motivo del centenario de la Institución.
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la reunión.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Buenas tardes, les doy la bienvenida compañeros diputados a esta reunión de la Comisión de Educación Pública, así como a quienes nos acompañan en los trabajos legislativos, asesores de los diferentes compañeros diputados.

Para dar inicio, le solicitaría a mi compañera Secretaria de la Comisión, nombre lista de asistencia y, en su caso, haga la declaratoria del quorum legal.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Con gusto Diputada Presidenta.

Procedemos a tomar lista de asistencia.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.



**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** La de la voz, Diputada Georgina Solorio García, presente.

Diputado Noel Fernández Maturino.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Diputada Flora Isela Leal Méndez.

**DIPUTADA FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Diputado Julián César Rivas B Nevárez.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Tenemos quorum Diputada Presidenta.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Gracias Diputada Secretaria.

Habiendo el quorum legal para la celebración de la presente reunión, le pido a la Diputada Secretaria dar lectura al orden del día y someterlo a la aprobación de los miembros de esta Comisión.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Muy bien Diputada Presidenta.

Orden del día

Uno, lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Dos, aprobación del orden del día;

Tres, Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

Cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas:



La primera, presentada el día 04 de diciembre de 2024 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández Y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que adiciona una Fracción XXXVII al artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

La segunda, presentada el día 19 de febrero de 2025 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández Y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación dual.

La tercera, presentada el día 07 de mayo de 2025 por las y los CC. diputados Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura del Congreso de Durango, por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de menstruación digna.

Número cinco, reunión de trabajo con el personal de la Escuela Normal J. Guadalupe Aguilera, con motivo del centenario de la Institución.

Número seis, asuntos generales; y

Número siete, clausura de la reunión.

Quienes estén a favor del orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por unanimidad.**



**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Gracias Secretaria.

Pregunto en este momento al Centro de Estudios Legislativos si se ha recibido correspondencia oficial dirigida a esta Comisión y de ser así, dar lectura de la misma.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** No hay correspondencia Diputada.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** En este momento pasamos al desahogo del punto número cuatro del orden del día, para lo cual pido al Centro de Estudios Legislativos nos describa cada una de dichas iniciativas y nos exponga el estatus que guardan cada una de las mismas.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Muy bien, nada más siendo las 14:14 hrs., se integra el Diputado Julián César Rivas B Nevárez.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Gracias Diputada.

Adelante.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHAVEZ:** Con su permiso, Presidenta.

El primer dictamen, la primera iniciativa que se pone a consideración fue presentado el 4 de diciembre de 2024 por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual tiene como objetivo primordial definir una Fracción en el artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

La iniciativa busca reformar la Ley de Educación del Estado con la finalidad de que la Secretaría de Educación brinde asesoría, información y capacitación en materia de orientación alimentaria y nutricional a las personas encargadas de la preparación y venta de alimentos dentro de los centros educativos.

De acuerdo con los iniciadores, el concepto de “derecho a la alimentación” ha evolucionado, pues inicialmente era suficiente el contar con un plato de comida en la mesa familiar, por lo que dejaban de lado la calidad y la cualidad de dichos alimentos, es decir, su contenido nutrimental.

De eso que se coincide con los iniciadores en que la Ley Local de Educación actualmente establece algunas disposiciones que restringen la preparación y la venta de disposiciones alimentarias, considerados no saludables, mismos que se distribuyen, preparan y venden en establecimientos dentro de las escuelas.

Si bien, en algunos casos resulta fácil para cualquier persona distinguir los alimentos saludables y los que no lo son, también es dable mencionar que en otros casos el desconocimiento calórico o energético, entre otras características nutrimentales, no resulta fácil de identificar para fines de elaboración y venta de alimentos.

Cabe mencionar que en el Estado Mexicano se están atendiendo lineamientos del ámbito nacional, dentro y fuera de las institucionales educativas. El 30 de septiembre del presente año el Gobierno de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo.

Por lo que se estima que la iniciativa propuesta es procedente para quedar en los siguientes términos:

Se reforma la Fracción LIV y se adiciona una Fracción LV, recorriéndose la anterior para pasar a ser la Fracción LVI del artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango, quedaría de la siguiente manera:

Fracción LIV.- Realizar convenios con universidades públicas, bueno en este caso únicamente cambia la “y” en esta fracción, la fracción que se adiciona queda de la siguiente manera:

*“Brindar asesoría, información y capacitación en materia de orientación alimentaria y nutricional a las personas encargadas de la preparación y venta de alimentos dentro de centros educativos.”*

Es cuánto.



**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muy bien, muchas gracias.

No sé si alguno de los compañeros tenga algún comentario o alguna duda respecto de esta iniciativa.

En pocas palabras, es lo que ya se está haciendo prácticamente, ya es un programa por parte de la Federación y que nada más lo estamos homologando ¿verdad?

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Sí, entraría una vez que se empiece a trabajar en las cafeterías, se les entrega un folleto en el que se explica toda la información para un mayor conocimiento de todos los alimentos que se pueden preparar. Entonces ya nada más es dejarlo por escrito.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Quien esté por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.**

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Muy bien, la siguiente iniciativa que se propone en consideración, con fecha 19 de febrero se presentó ante esta Comisión por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene por objeto primordial reformar las fracciones del artículo 21 y adicionar un párrafo al artículo 108 y al artículo 192.

La iniciativa busca reformar la Ley de Educación con la finalidad de incluir la educación dual como una herramienta para cerrar la brecha de habilidades, haciendo que la educación sea más relevante para las necesidades del mercado, fomentando una colaboración público-privada más estrecha y proporcionando a los jóvenes habilidades concretas y experiencia laboral.

Cabe mencionar que la Ley General de Educación, en su artículo 44, párrafo primero señala, que la educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo de educación.

La citada ley prevé, en su artículo 45, que los servicios educativos de bachillerato general, bachillerato tecnológico, bachillerato intercultural, bachillerato artístico, profesional técnico bachiller, telebachillerato comunitario, educación media superior a distancia, y tecnológico, se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en dicha ley, como la educación dual con formación en escuelas y empresas.

Se coincide con los iniciadores en que el alumno tome contacto con el mundo real y dual, además de adquirir competencia técnica y desarrollar habilidades interpersonales transversales que le serán de utilidad en el futuro, tanto para su dimensión personal como personal.

Por lo anterior, la iniciativa propuesta se considera que es procedente para quedar de la siguiente manera:

Se adiciona solamente una fracción, quedando de la siguiente manera:

*“Promover la vinculación de las instituciones educativas de nivel medio superior con el sector productivo de la entidad, por medio de la implementación de la modalidad de formación dual.”*

Es cuánto.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias.

¿No sé si alguien tenga algún comentario, alguna duda sobre esta iniciativa? Bueno, entonces igual lo someteríamos a votación. Quien esté por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.**

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** La tercera iniciativa fue presentada en fecha 7 de mayo del 2025 por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene por objeto reformar los artículos 9 y 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

La iniciativa busca reformar la ley comento, con la finalidad de fortalecer la protección de los derechos de salud sexual y reproductiva que establece la legislación para las niñas y las adolescentes, con cobertura integral en su desarrollo físico, mental, sexual, salud sobre todo emocional, para concientizar a la sociedad de la importancia que adquiere el entorno y la naturaleza del periodo de menstruación de las personas menstruantes, para que en principio se les proporcione la información precisa para entender la situación a que se enfrentan durante el periodo menstrual.

Cabe mencionar que México es uno de los países más rezagados en la atención y apoyo a los derechos de salud de las mujeres derivado del proceso reproductivo, particularmente al periodo menstrual, en esa tesitura, y tomando en consideración el derecho a la salud sexual y reproductiva, debe de garantizarse el pleno respeto a su dignidad, privacidad e intimidad.

Conocer y comprender como funciona el ciclo menstrual es importante, ya que todos los procesos hormonales implicados en él y los cambios que se producen en el cuerpo pueden afectar a las mujeres, éste debe considerarse un pilar decisivo para la confección de los derechos humanos de salud de las niñas y las mujeres.

Se coincide con los iniciadores en que la educación de la salud sexual y reproductiva es un instrumento básico respecto de lo qué es la menstruación y sus efectos en la mujer, es por ello, que se propone que a través de los planteles educativos se fortalezcan mecanismos de atención a las niñas y las adolescentes, desde un acercamiento amable que despierte la curiosidad para aprender sobre su cuerpo y sus procesos de salud durante la etapa de menstruación.

Por lo anterior, se considera que la iniciativa es procedente para quedar de la siguiente manera:

Se reforman la fracción VI del artículo 9 y quedaría en los siguientes términos:

*“Fomentar el cuidado de la salud individual, incluida la salud e higiene menstrual, difundiendo información sobre los daños físicos, mentales, morales y sociales que*

*producen las adicciones a las drogas y otros tóxicos que apartan a las personas del estudio, del trabajo y de la orientación hacia una vida social saludable y productiva.”*

Del artículo 21 se reforma la fracción LIII.

*“Coordinarse con las autoridades sanitarias a efecto de establecer y difundir los protocolos de salud y prevención de enfermedades, incluida la salud e higiene menstrual, mediante capacitación a padres de familia, personal administrativo y docente y alumnos sobre la aplicación de los protocolos establecidos y las prácticas de higiene escolar. Así como la instalación de comités escolares de salud e higiene, integrados por personal de la institución, padres de familia y alumnos, que tendrán por objeto formular los planes de implementación y seguimiento de los protocolos y prevención de la salud que establezcan las autoridades.”*

Es cuánto.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias.

No sé si alguien tenga igual algún comentario o alguna pregunta sobre esta iniciativa. Quien este por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** Muchas gracias.

Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es una reunión de trabajo con personas o con maestros, ex alumnos de la J. Guadalupe Aguilera con motivo del centenario de la institución, está programada a las 16:30 hrs., (dieciséis horas con treinta minutos)

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Si, ya están aquí afuera.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No sé si alguien les pudiera avisar que pueden pasar.

**(RECESO)**

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Por ahí, con todo el objetivo, incluso la propia Diputada Georgina me comentó el interés que tenían de acercarse con esta



Comisión, por ahí con la Comisión de Educación. Están en su casa, aquí estamos para escucharlos, escucharlos, son caballeros, puros caballeros, claro, escucharlos. Y pues bueno, no sé quién iniciaría, a quién le podemos ceder el uso de la voz sin antes preguntarle a mis compañeros diputados si quieren hacer uso de la voz.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Sí.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Adelante Diputada.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Pues bueno, buenas tardes y bienvenidos sean todos ustedes.

Les quiero comentar que mi amigo Federico Mejía tiene un acertamiento y pues me estuvo externando lo que representa José Guadalupe Aguilera, que es escolar rural y también que mi distrito que es Cabecera Mapimí, él es originario de ahí y no es reconocido. Entonces, a mí sí me gustaría que nos digan, por favor, los grandes logros que tiene José Guadalupe Aguilera, porque yo hice un compromiso con ellos y queremos plasmar su nombre en letras de oro aquí en el Congreso, pero yo quiero que los escuchen a ellos porque hay muchos motivos por qué debe de ser así. Entonces, sí les vamos a ceder el uso de la voz para escucharlos.

Hay muchos, como bien dicen los hijos de Aguilera, hay legisladores, hay presidentes municipales, hay gentes muy importantes como están aquí acompañándonos que han salido egresados de la Escuela Normal José Guadalupe Aguilera y es un honor, verdaderamente se los décimos aquí en nombre de mis compañeros, tenerlos aquí este día, así es que le cedemos la voz.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Le cedemos el uso de la voz, no se quién.

**PROFESOR FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias. Mi nombre es Federico Mejía Hernández.

Hace 15 años integramos una asociación civil debidamente protocolarizada, legalmente constituida de egresados de Aguilera, esta asociación civil, desde



entonces, promueve algunas actividades en una agenda anual continua, a través de las cuales se intenta brindar acompañamiento a la normal rural y evitar el desgaste de la imagen pública, de la docencia en general y particularmente del normalismo rural de los egresados de la normal rural de Aguilera y en la víspera de su Centenario, fíjense ustedes que en 1925 se empezó a construir en lo que se denominaba el Valle de Cacaria, en el Municipio de Canatlán, un edificio extraordinariamente hermoso para albergar ahí una institución que en el contexto de los inicios del siglo anterior, al término de la Revolución Mexicana, o cuando menos de una parte de la lucha armada de la misma, se proyectó por parte del Gobierno de la República la promoción de programas educativos para el campo.

Y Durango fue elegido para crear una escuela central agrícola, kilómetro 55 en la carretera de aquí a Parral. Y esta escuela atrajo la atención de todo el país. Se vino el tren presidencial con el gabinete a echarla a andar al año siguiente, en 1926.

El próximo año se van a cumplir 100 años de esa escuela, que durante mucho tiempo fue la escuela posprimaria más importante del Estado de Durango y su enfoque original tenía que ver con cómo atender a las comunidades rurales, formando niños que ahí en un año concluían su instrucción primaria, y en dos años más se les formaba como peritos agrícolas y alfabetizadores y estos fueron los primeros maestros que empezaron a salir a las comunidades de Durango, en un México posrevolucionario extraordinariamente analfabeta.

La mayoría debemos conocer algo de la historia de México. Cuando se realizó el constituyente, nueve de cada diez mexicanos del campo no sabían leer ni escribir. Y siete de la ciudad, pero la mayoría de la gente vivía en el campo, entonces, nace este proyecto educativo que al paso de los años fue teniendo algunas transformaciones.

Les vamos a entregar un documento en el que se precisan, lo que se da en llamar ahora los datos duros, la información más específica y más relevante de cómo fue evolucionando la escuela después...

Pero si gustan, no quería yo entregarlo, no sé por qué. Sí, porque luego se distraen, leen y ya no me escuchan.



**DIPUTADO JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ:** Lo vamos a guardar aquí.

**PROFESOR FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ:** Después de varios momentos en los que la parte administrativa y pedagógica tuvo algunas modificaciones, cambió su nombre luego a Escuela Regional Campesina Aquí en la región le decían la Escuela Granja y fue durante muchos años muy reconocida como Escuela Granja y posteriormente se transforma en Escuela Normal Rural. Esta escuela, en la mayoría de su existencia, ha sido dirigida a jóvenes varones.

Solo ha habido dos momentos en los que se promovió la incorporación de mujeres y hubo tropiezos, no prosperó el proyecto de poder mixtificar. Dijéramos que el modelo de organización educativa generaba algunas circunstancias que hicieron que no prosperara el que hubiera mujeres. Tiene como Escuela Normal Rural operando desde 1959.

Todas las comunidades rurales de todos los municipios de Durango han recibido los servicios de maestros de Aguilera fundando escuelas, construyendo aulas antes de que hubiera cárcel, promoviendo la construcción de las primeras canchas deportivas, de los primeros servicios sanitarios para los niños, promoviendo la ampliación de servicios educativos. Y no solo eso, algo muy importante es que el espíritu del maestro rural siempre estuvo impregnado de la intención de contribuir con el desarrollo de las comunidades. No era el maestro rural de Aguilera alguien que iba a encerrarse en el salón de clase con sus niños.

Estaba absolutamente involucrado por formación, por convicción en los asuntos de orden social. El año que entraba cumplí 100 años. Aquí en el desarrollo educativo de la entidad es muy difícil hablar de alguna de las etapas relevantes del desarrollo educativo de Durango en las que no hayan participado maestros egresados de la Normal Rural de Aguilera.

Ahora en esta comisión aquí nos acompañan líderes sindicales, exdirectores de la escuela, líderes político-partidistas, hemos tenido grandes académicos con reconocimientos internacionales y los mandos medios del sector educativo en el estado, una proporción muy pero muy importante han sido ocupados por egresados



de Aguilera. El modelo ha sido tan eficaz que es indiscutible, indisputable el mérito de la contribución que han tenido para el desarrollo de las instituciones del sector educativo en Durango. La evolución del sector educativo en Durango ha sido instrumentada en gran parte por maestros egresados de la Normal Rural de Aguilera.

Y a pesar de que su matrícula es tan reducida, ahorita no elaboran en la entidad más de 1.500 maestros egresados de Aguilera, frente a más de 40.000 filiaciones que hay en el sector. Y, no obstante, la mayoría de los supervisores escolares, de los jefes del sector, de los directores de escuela son egresados de Aguilera. Es realmente la contribución de esta escuela muy pero muy relevante a la sociedad duranguense.

Además de ello, José Guadalupe Aguilera Serrano, un señor que nació en Mapimí, es alguien muy poco conocido en el Estado, a pesar de que tiene un legado científico extraordinario en áreas diferentes de las ciencias de la tierra, pero además, fundador de instituciones pioneras para nuestra República en materia de sismología, de hidrología, de vulcanología, de paleontología, de geología, un señor con distinciones internacionales y en Mapimí no lo conocen.

Y entonces creemos que ambas cosas, el centenario da que creamos una oportunidad entre todos para que con la representación social que ustedes ostentan, podamos promover el conocimiento y el reconocimiento de la escuela normal y del individuo, del ciudadano José Guadalupe Aguilera Serrano. Aparte de ello, lo que les he comentado respecto de sus egresados también es muy relevante el mencionarles que hay otras entidades que han tenido también figuras muy relevantes, egresados de Aguilera, en la Administración Pública de otros Estados, en las legislaturas de otras entidades y en la Administración Pública Federal, en áreas distintas, no sólo de la Secretaría de Educación. En un listado que va ahí en la carpeta van a ver algunos nombres, les pueden resultar muy familiares por ser un tanto cuanto contemporáneo.

Algunos pueden resultarles ¿pues quién será éste?, pero por razones generacionales, estamos hablando de un periodo de 100 años de vida, pero en esta Legislatura ha habido una veintena de aguileros, en las secciones sindicales 12, 35 y 44, los líderes de Aguilera han sido la mayoría de los secretarios generales, en los mandos medios



de lo que ahora es la Secretaría de Educación, desde que era Dirección Federal de Educación, antes de que hubiera Delegación de la SEP, ha habido aguileros, hemos tenido un Secretario de Educación en Hidalgo, ahorita hay un Subsecretario de Educación en Chihuahua, hemos tenido miembros de gabinetes de gobernadores de los estados de Chihuahua, de Coahuila, de Zacatecas, de Aguascalientes.

Pues no es casual, si es tan chiquito Aguilera y con una matrícula tan pequeña, ¿por qué tanta figura?, ¿por qué ha logrado producir en sus aulas, en sus dormitorios, en su comedor, en ese mundo que ha creado, que ha sabido crear toda una cultura normalista? La cultura del normalismo rural de Aguilera es algo muy particular, muy cargado ideológicamente en la idea de la formación del pensamiento crítico, la adherencia de Aguilera a las causas sociales ha sido manifiesta mucho más, de acuerdo a las épocas que ha vivido Durango y nuestra patria. En los sesentas y en los setentas, los caravaneros que buscaban nuevos centros de población en el norte del estado, la ampliación de dotaciones de tierra, siempre estuvieron acompañados de aguileros.

En los movimientos populares de los setentas, aquí en Durango, deben ustedes de saber que la formación de las colonias, asentamientos humanos, división del norte, tuvo desde las primeras invasiones al ex campo aéreo, la presencia de estudiantes de Aguilera, muy adherentes a las causas sociales y muy conscientes de ellas.

Pues en general, estamos a sus órdenes, mis compañeros y yo para alguna pregunta. He tratado de ser muy conciso.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No sé si alguien quiera comentar algo.

**DIPUTADO JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ:** Con el permiso, Presidenta.

Son bienvenidos, aquí estamos reunidos los miembros de la comunidad, César Rivas Municipio de Santiago Papasquiaro, también Flora Leal del Municipio de Lerdo y les agradezco su exposición en el grupo de esta Comisión de Educación.



Yo he sabido justamente algunos datos relevantes de la Fundación de Agricultura en el siglo XVI por el presidente Plutarco Elías Calles un gran geólogo Duranguense, ¿verdad? José Guadalupe Aguilera y bueno, nos sumamos yo creo que todos los que estamos aquí somos también producto del esfuerzo de la escuela pública y siempre prestos a poder escuchar desde la Comisión de Educación los planteamientos de todo el sector educativo del Estado hemos pedido a la presidenta que nos reunieran en esta Comisión para atenderles y con todo el gusto, son ustedes bienvenidos es su casa en este Congreso del Estado.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No sé si alguien más de los compañeros diputados quiera comentar algo, alguien más de los invitados a mí me da muchísimo gusto porque hay gente que conozco si bien lo comentaba hace un momento pues yo creo que si ha sido una institución que ha creado, albergado educado a muchos personajes que han sido muy relevantes para nuestro Estado y por otro aspecto.

**DIPUTADA FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ:** Yo.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Adelante.

**DIPUTADA FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ:** Bueno, pues yo me presento mi nombre es Flora Leal, soy de Lerdo soy normalista también, pero yo soy egresada de IESEN y pues en los tiempos estudiantiles nos tocaba ahí hacer equipo con Aguilera, por ahí nos tocó organizar en algún momento la marcha de Ayotzinapa también.

**PROFESOR FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ:** No me digas eso.

**DIPUTADA FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ:** Sí, siempre, pues los maestros, yo creo que es la educación más bonita que hay y siempre el maestro a como pueda se las ingenia pero termina siempre representando más que un aprendizaje dentro del aula siempre termina involucrándose en el entorno, buscando la manera de cómo le hago para que esto mejor, y pues reconocer siempre la labor de los docentes yo creo que el mundo no sería el que es hoy en día si no fuera por los maestros, con toda la dedicación y porque la historia es de los maestros, ¿verdad?



Pues a mí me da mucho gusto poder estar aquí compartiendo este tiempo, la experiencia, siempre me gusta mucho escuchar las historias que nos platican quienes son fundadores porque quienes estudiaron Aguilera, generación tras generación, les tocó ir a fundar a otros lugares desde el plantel educativo ¿no?, y construir con la comunidad cómo consolidar la educación en cada rincón del estado en este caso, y hasta otros que los mandaban a otros estados, y bueno, pues reconocer siempre su labor, y en lo que podamos ayudar y empujar, pues aquí estamos con toda la disposición.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias, Diputada. Adelante.

Es importante. Si quiere se lo voy a hacer, diputado.

**PARTICIPANTE 1:** Ok, solamente para puntualizar, el Profesor Mejía fue bastante preciso en la historia de la escuela, solamente algunas cosas que están por ahí.

Nos acompaña el representante del Secretario General de la Sección 35, Profesor Gómez que es egresado de Aguilera, el Supervisor de Gasto, el exdiputado Teodoro Ortiz, el exdiputado Pepe Arreola, y tal vez el más longevo de nosotros, el Profesor Lorenzo, con una larga historia de líder sindical, diputado local y funcionario de los diferentes gobiernos en el Estado.

La otra cosa que yo quería puntualizar, en la primera generación de Aguilera estuvo entre los egresados una persona que fue gobernador del Estado. ¿Quién es? Enrique Dupre, él fue de la primera generación, por ahí por los '30, egresado de la Normal Aguilera y bueno, pues era de las cosas que nosotros queríamos puntualizar y seguimos a sus órdenes para cualquier comentario.

Finalmente, un servidor tuvo suerte de ser director de la escuela y coordinador de normales en la Secretaría, entonces no quisiéramos pecar de apalabrarnos, porque la escuela también arrastra la, ¿cómo pudiéramos decir?, la historia de blanco oscuros, que para nosotros son luchas, nada menos ahorita en este momento, escuelas de paro.



Entonces, de todas maneras, nosotros, sin ser fanáticos, sí somos defensores del normalismo y de las normales rurales, porque mientras en México haya más de 50 millones de pobres, más del, aunque cada vez menos vivan en el medio rural, más del 55% de las escuelas primarias del país son rurales.

Entonces, a contrapelo de la historia, que hay quien dice que esas escuelillas deberían ya de desaparecer, porque ya cumplieron su función histórica, nosotros sostenemos que mientras exista esa situación social en el País y la necesidad de educar a los hijos de los campesinos, son necesarias esas escuelas, nosotros en lo particular, si llegamos allí a esa escuela, cuando el maestro era alumno, llegamos con huaraches, si no hubiera sido por esa escuela, muchos de nosotros y de los egresados, andaríamos indocumentados en Estados Unidos, así es de qué.

Muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias, adelante Diputado.

**DIPUTADO JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ:** Sí, muy buenas tardes, me da mucho gusto saludarlos y una disculpa a los compañeros que llegamos un poco tarde, llegamos de la sesión, bienvenidos Profes., yo soy de Santiago, Papasquiario, me llamó Cesar Rivas.

Primero, reconocerles la lucha que tiene ¿verdad?, yo siempre he reconocido al Profe., los profes son luchones, regularmente, y mi comentario es muy respetuoso, pero regularmente el Profe viene del esfuerzo, regularmente el Profe, todo el profe es muy pobre, muy pobre y sacó su carrera adelante batallando con la familia y también cabe destacar que es un comentario de amigo, el profe también por las buenas es buen amigo, pero también le buscan un poquito y también se sale de contexto.

Mi comentario también es para ponerme a sus órdenes, muchos de ustedes los conozco, me da mucho gusto saludarlos, la mayoría son personas con experiencia, muy buenas, son luchones y me da mucho gusto que nos visiten y en lo que les podamos servir aquí en la Comisión con mucho gusto.



**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias Diputado, adelante Diputado Osbaldo.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Sí, gracias.

Bueno, pues primeramente saludarlos y darles la bienvenida a todos ustedes, a muchos también ya tengo el gusto de conocerlos y decirles, yo soy del originario de Mezquital, Durango, expresidente municipal también, y pues para nosotros es un gusto recibirlos aquí en la Casa del Pueblo.

Y yo creo que a todos los que estamos aquí nos interesa bastante el tema de la educación, y sabemos que los maestros, desde hace muchos años en los poblados rurales se han involucrado siempre con el tema con la sociedad, para bien, para ayudar, porque desde hace muchos años los maestros llegaban a las zonas rurales y pues ahí hacían de todo, como dice acá mi amigo César, son luchones, son aguerridos, y yo creo que sin ustedes las cosas no caminarían, porque la educación es parte fundamental en todo, y en esta Septuagésima Legislatura es una Legislatura muy plural, porque existen compañeras y compañeros diputados de todas las regiones del Estado, yo creo que por primera vez en la historia hay una Legislatura muy plural, y yo creo que así debe ser para que todas las diferentes regiones de nuestro Estado tengan esa representación, y estamos a sus órdenes, nos interesan mucho los temas de educación.

Muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias Diputado Osbaldo, no sé si alguien de mis compañeros diputados quisiera nuevamente hablar, no, el uso de la voz a alguien más de los que nos acompaña.

**PROFESOR GUILLERMO PALACIOS:** Sí, me presento, Guillermo Palacios, en representación del Profesor Arturo Díaz de la Sección 35, con el que tengo el gusto de trabajar, y también les comentaba a los compañeros, nos hacen la invitación y con gusto decimos que sí, porque mi papá también es normalista, entonces, conozco la historia, me acaban de cumplir 50 años de casados, entonces, se recuerda su historia,



de cómo iniciaron y se conocen en San Miguel de Cruces, justo porque la Normal Aguilera los manda mi papá para allá, lugares a lo mejor inhóspitos, y que dicen, cómo dos personas van a terminar conociéndose, y cómo la escuela termina siendo... y justo le decíamos a mis papás que esa transición, a lo mejor la profesión que uno escoge, pues cambia la vida, de verdad, a mí personalmente estoy gracias en Aguilera, entre comillas, porque si no nos hubieran conocido a mis padres, pero justo lo que resaltaba mucho es de cómo la labor social que terminan siendo ellos y que se pasaran todo el día enseñando, la verdad la remuneración pues es nada, nunca es recompensada, y termina siendo un amor increíble por la sociedad, algo que yo sé que ustedes nos han ayudado a, o buscan constantemente, a retomar y reforzar que el amor a la sociedad y en especial a Durango, pues es algo que no tiene precio.

A veces nos perdemos por estar cerca del norte, tal vez, como dice uno, a punta lejos, pero siempre la identidad duranguense es algo increíble, y Aguilera tiene algo que le da esa fortaleza, que no es tan palpable para muchos, permea a todos los estudiantes, nosotros en nuestra sección sindical, actualmente es una sección que ha acabado con todo lo mal que es claro y oscuro, y ahora ha hecho increíbles cambios por el ideal, que la formación que tienen en Aguilera, que el Profesor Arturo constantemente dice, es que yo necesito ser muy transparente con la gente, yo necesito luchar por la justicia, yo necesito que todos tengan lo que merecen, y hacemos comentario, es que esa formación no es en cualquier lugar, no cualquier lugar les da esa lucha social y ese valor de luchar, y de salir a la calle, de salir a luchar, y a lo mejor nosotros lo hemos visto que cuesta, las luchas sociales todas desgastan, pero como dice bien, no se rajan a los maestros, no es increíble la lucha, y sacan a ellos de familias, de hijos, y si por ellos fuera, adoptarían a estudiantes, y se agradecen los que, el ser recordado por los maestros.

Lo acaban de hacer los Legisladores también, en escribir con letras de oro, a lo mejor reconocer esta parte, es un aliciente para que en la historia quede registrado el nombre, y con ello miles de historias, miles de familias, miles de hijos, y creo que todos tenemos un recuerdo bonito de nuestros maestros, y nos marca la formación a cada uno, gracias a mi maestro soy quien soy.



Tuvimos una experiencia muy buena, mi padre, y como nos dice la Diputada Flora también, de ser normalista, dice, pues es que marca, marca, y con nada, hacen mucho, siempre nuestros compañeros, y como los deben, pudieran estar en la casa a gusto, pero no se dejan, están siempre luchando por los demás, sin esperar nada a cambio, y eso es algo que la verdad, les agradecemos el tiempo, el espacio, y sobre todo reconocerse a los compañeros también.

Actualmente soy maestro, y sí, yo le digo a papá, hay satisfacciones que no vienen en el cheque, o sea, siempre uno no se compensa nunca, todo lo que uno recibe, y había una frase que mi papá me dijo cuando estaba en la escuela, dice, no trabajamos por amor al arte, pero hay que ponerle amor a nuestro trabajo, y es algo que me marca, y le digo mucho a los compañeros, pues es que sí es cierto, o sea, esto es algo que trasciende, y es lo que uno busca, y pues con sus decisiones también, que en este momento les toca hacer, pues obvio trascienden mucho más, porque afectan a un sinnúmero de historias.

Y les agradezco nuevamente el espacio, un gusto, y felicitarlos, y desearles que los que Dios siempre los ilumine para todas las decisiones que hay que tomar, y la sabiduría, que siempre lleguen para tomar las mejores decisiones.

Gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** ¿Alguien más? Adelante.

**PARTICIPANTE 2:** Gracias, Diputado.

Saludarlos a todos ustedes con mucho gusto y con muchísimo respeto, felicitarlos por esta apertura que le dan a la educación y que ustedes mismos están dando su opinión y el reconocimiento a la labor cotidiana que realiza el Maestro.

Somos egresados de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, formamos un colegio de egresados, somos una asociación civil que representamos a los cinco mil, aproximadamente, egresados que ha tenido la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera,



y estar aquí en el Congreso en verdad nos da un gusto enorme de ser escuchado por ustedes.

Ahorita escucharon la voz del Profesor Federico Mejía Hernández, que es un profesor querido, estimado, apreciado en todo el normalismo rural, no les digo que nada más de Aguilera, del país. Es un historiador del nacimiento y el crecimiento y el desarrollo de todas las normales rurales en el país, es una persona que ha sido consultada, que le han solicitado servicios para asesorar en materia educativa a otros estados de la República Mexicana y está aquí con nosotros y nos da muchísimo gusto, y el gusto que nos da es decirles a ustedes, porque ya lo comentaron ahorita, escuchaba al Diputado César Rivas, y sí, nosotros como maestros fuimos formados no para hacer fortuna, fuimos formados para dar servicio.

Y por eso aquel maestro que cumple con la labor cotidiana en el aula, cinco o seis horas, el resto del día se lo dedica a la atención a la comunidad, por eso el maestro en el medio rural, en el medio social, es un agente de cambio, y por eso decía Francisco Villa en sus sueños, en sus ideales, que él prefería mejor pagarle a un maestro que pagarle a un general y Francisco Villa estaba convencidísimo que para el desarrollo de nuestra patria no era a través de las armas, era a través de la educación, y si el país o los políticos, él decía, se preocuparan por tener grandes maestros, entonces sí se vería el desarrollo que todos anhelamos para nuestra patria.

Fue el sueño de Villa, y fue el sueño de Villa que se terminara la revolución y se construyeran las colonias agrícolas, y ese tipo de colonias agrícolas con lo que él inició en Canutillo, fue la idea también para el nacimiento de este tipo de escuelas, de las normales rurales, para el nacimiento de los internados, que albergaran a aquellos hijos de los campesinos o a aquellos hijos de las personas muy humildes que tuvieran la oportunidad de recibir una formación para servir a su patria, y muchos de los maestros que estamos aquí, y a lo mejor algunos de ustedes, diputados, dicho con todo respeto, son producto de la vida de los internados, Federico Mejía, su internado lo hizo en la primaria, lo hizo en la secundaria, lo hizo en Aguilera, y es un convencidísimo de servicio al pueblo, a la educación, al normalismo rural.



Y habemos otros que en secundaria estuvimos en el internado, en la Comarca Lagunera allá en Santa Teresa de Coahuila, allá nos formamos nosotros en nuestra educación secundaria, por eso podemos hablar que nuestros amigos no únicamente están en Durango, están en todo el País, están en todo el normalismo rural, porque también la formación del maestro rural le da la oportunidad de andar por todas las comunidades, conociendo, tratando y sirviendo y ayudándole a la gente.

Y para nosotros, que nos gusta la historia, y nos gusta porque es una obligación implícita, porque alguien escribió un día que decía que para amar a la patria, hay que conocer la historia, si no conocemos la historia de México no podemos decir que amamos a la patria, y es un momento muy preciso en estos días que estamos en septiembre, es el mes de la patria, y somos mexicanos que nos hinchimos de gusto, de alegría, del grito de independencia, de recordar a los héroes que nos dieron patria, y ustedes aquí a la entrada del Congreso tienen el símbolo de lo que es la patria a través de sus héroes, ahí tenemos a Guadalupe Victoria, ahí tenemos a Francisco Zarco y tenemos al General Villa, que todos ellos, lucharon y ofrendaron su vida por la transformación, por el avance, por el desarrollo de nuestra patria.

Y a ustedes como diputados del Estado, les toca ahorita la gran responsabilidad del trabajo legislativo, para que Durango desarrolle, y nosotros como maestros, seguimos haciendo nuestra aportación y buscamos el acercamiento con ustedes ¿para qué?, pues primeramente para que esa parte de la historia que debemos de conocer, no pase desapercibida, como la mayoría de los ciudadanos o de las personas que pasan por la Carretera 45, ahí por J. Guadalupe Aguilera, y J. Guadalupe Aguilera, pues es una escuela ahí donde hay muchachos, pero ¿quién fue J. Guadalupe Aguilera? ¿De dónde surgió? Aquí sabemos quién fue Enrique W. Sánchez, sabemos el nombre de muchísimos maestros, de Francisco J. Cázares, suena mucho aquí en la ciudad, de Juana Villalobos, ¿verdad? Oye, pero ¿J. Guadalupe Aguilera quién fue?, fue un científico, fue un gran conocedor y reconocido a nivel mundial de su esfuerzo y su trabajo que realizó y era de una comunidad pobre, era de un lugar semidesértico y fue un personaje con extraordinarios conocimientos y por eso de ahí derivó el nombre



de llamarle a nuestra Normal Rural José Guadalupe Aguilera, qué bueno, con el apoyo de ustedes se nos ayudara a difundir la grandeza de ese personaje.

Ya en legislaturas anteriores, a través de la Comisión de Editorial y Biblioteca, y no es mentira, se apoyó grandemente a imprimir, a editar muchos libros, y les digo que no son mentiras porque yo en mi tiempo que estuve como legislador fui el Presidente de esa Comisión de Editorial y Biblioteca, y me decían, ¿y qué vas a hacer ahí si ahí nunca se hace nada?, son las comisiones de relleno, me dijeron a mí, y tuve el gran gusto junto con mis compañeros de la Comisión de que, en esa Legislatura, fue la LXIII, editamos o apoyamos a muchos escritores a la edición de sus obras, muchas.

Ahorita hay algo tan grande que el Profesor Federico Mejía, con otros compañeros egresados de Aguilera y de otras normales rurales y de otros estados, elaboraron un libro, "*Cien Años Del Normalismo Rural*", y el Profesor Federico Mejía lo trajo bajo el brazo durante mucho tiempo, buscando encontrar apoyos para la edición de ese libro que encierra toda una historia y ahorita qué bueno que pudiéramos contar con el apoyo del Congreso, de la Comisión de Educación, para que algunas obras pudieran editarse como puede ser la propia biografía de José Guadalupe Aguilera, que ha pasado desapercibido, que ha pasado desconocido, y lo que se hablaba ahorita de las instituciones de trabajo, el normalismo rural y el reconocimiento a los egresados de Aguilera, por la huella que han dejado en cada uno de los rincones de nuestra patria, en las partes más alejadas, donde está la presencia del maestro, pudiera, así como están ya los nombres de algunas instituciones educativas de nivel superior aquí en los muros del Congreso, también existiera el nombre de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera Rural, escuelas que nacen a través de los sueños de los revolucionarios del 1910.

Esa es la propuesta en concreto que cumple cien años de estar aquí, sería algo muy grande de apoyo y reconocimiento a la educación. No nosotros, nosotros sabemos que somos aves de paso, pero sí tenemos un compromiso con la historia, tenemos un compromiso con Durango, tenemos un compromiso con la educación. Estamos muy agradecidos de que hemos sido escuchados por esta Honorable Comisión de Educación.



Y les agradecemos su atención.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias. Pues, bueno, ya para concluir, adelante.

**PARTICIPANTE 3:** Discúlpenme.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Adelante.

**PARTICIPANTE 3:** Yo veo los micrófonos y público y la verdad que no me aguanto nunca, es que estoy disfrutando.

**DIPUTADO JULIÁN CÉSAR RIVAS B. NEVÁREZ:** Claro.

**PARTICIPANTE 3:** Bueno, yo quisiera saludar a mis compañeros de esta Comisión.

Entre nosotros coloquialmente nos llamamos, a mucha honra, Profes del Rancho y lo difundimos, lo manifestamos y honramos el epíteto, claro hay excepciones de compañeros que se afrentan, es un epíteto humanista.

Yo acabo de publicar un libro. Me gusta escribir también historias. Mi compadre tuvo la culpa porque me inspiró muchas y se llama "*Profes de Rancho*", nada más que la Comisión Editorial de nuestro gremio no lo... Quisieran un nombre más allá, pero y lo acabamos de presentar en dos ferias internacionales, decíamos que no es el yo pero yo quisiera comentar que faltó aquí un dato, el compañero Teodoro, el compañero Federico Mejía y sus dos papás, sus papás trabajaron en mi pueblo, nosotros fuimos compañeros en San Dimas, entonces todo eso nos unificó al normalismo rural.

Yo quiero comentarles que nuestro aval, nuestro representante del colegio, fue, como fui mucho, al estado de Hidalgo, a ser Delegado, de aquellas viejas delegaciones del INEA, pero no fue de oquis, iba del Aguilera y sacó un premio internacional por la UNESCO, por su trabajo de educación, por la lucha. Entonces, o sea, ¿por qué no lo dices? Bueno, aquí estamos. Pero la verdad que todo ese tipo de tareas, de honras, están en el cumulo del Maestro de Rancho, normalista rural.



Yo quiero comentarles muy rápidamente porque su tiempo, la verdad que nos han regalado muy valioso tiempo y con mucha generosidad, el Estado de Durango recibió en alguna época, aquí a los promotores de la Escuela Rural Mexicana, al fundador de la Secretaría de Educación, José Vasconcelos, que estuvo aquí en su juventud, estuvo aquí de Agente del Ministerio Público, muy misticista, él hacía parejas, hacía equipos con el cura de lo que es hoy la iglesia, del Santuario de Durango, él tenía un misticismo muy alto, por nuestra Patria, al Espíritu Santo, más que nunca pero aún con eso fue el creador de la Escuela Rural Mexicana, la que dio vida a las escuelas normales rurales pero aparte, Durango tuvo el honor de contar como maestro aquí a Rafael Ramírez, nada menos que el creador de la Escuela Rural Mexicana, o sea, yo diría, la reina de la educación pública fue la Escuela Rural Mexicana y ahí acaba de cumplir también 100 años de haber sido formulado ese modelo educativo. Por cierto, la nueva Escuela Mexicana tiene mucha huella.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** ¿La Normal de Aguilera es de las primeras en provincia a nivel nacional? o ya tienen...

**PARTICIPANTE 3:** Sí, hubo otras, hubo otras antes, ahorita no recuerdo la.... Bueno, la Normal Rural fue nombrada por el Presidenta de la República.

En el tema del nuevo modelo de educación básica, se retoma el humanismo de Teller, pero también el modelo de Vasconcelos, o sea, es un renacer a un modelo que sirvió hasta de modelo al Estado ruso, donde se fundó un internado tipo Aguilera, fue la inspiración del modelo que es un básico, o sea, se tiene mucho que hablar del normalismo rural mexicano.

Y muchas gracias por escucharnos.

**DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Bueno, muchas gracias.

Creo que a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión nos queda claro cuál es el objetivo de la difusión, buscar que al cumplimiento de estos 100 años se



puedan colocar las letras, nosotros nos lo llevamos de tarea para hacer lo correspondiente a lo que nos tocaría desde esta Comisión.

Agradecerles a mis compañeros diputados por su asistencia, por su puntualidad y obviamente agradecerles a ustedes que nos den la oportunidad de aprender de lo mucho que conocen, de lo mucho que saben, porque yo creo que ahorita lo platicábamos en lo cortito, la verdad es que es una gran satisfacción el poder también tener este tipo de reuniones y de pláticas donde también nosotros nos vamos llenos de mucho aprendizaje.

Muchas gracias.

Si me permiten, siendo las cinco con trece minutos, damos por clausurados los trabajos de esta Comisión.